



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

JCE-DSA-2026-03-133643

262995

Dirección Nacional de Informática
Santo Domingo, D.N. 17 de marzo del 2026



DNI-JCE-153-2026.

A : **Sra. Bilbania Batista**
Directora General Administrativa

Asunto : **Solicitud de mantenimiento preventivo de los sistemas de supresión de Incendios, para los Centros de Procesamientos de Datos.**

Distinguida Señora Bilbania:

Muy cortésmente, después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a usted con la finalidad de someter a su consideración la aprobación de un Plan de Mantenimiento Preventivo bajo la modalidad de contrato renovable por un periodo de tres (3) años. Dicho programa está proyectado para iniciar en agosto del año en curso y contempla la cobertura de los sistemas de supresión de incendios ubicados en:

- Centro de Procesamiento de Datos (CPD) – Sede Central.
- Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Alterno – La Romana.
- Cuarto de UPS – Sede Central.

Esta iniciativa responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa y prolongar la vida útil de nuestra infraestructura crítica. Asimismo, asegura el cumplimiento estricto con los estándares de la norma ISO 22301 (Gestión de Continuidad de Negocio).

El alcance de la propuesta incluye dos (2) intervenciones técnicas anuales por sistema, que comprenden verificaciones integrales, pruebas de funcionalidad y la entrega de informes técnicos detallados tras cada actividad.

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Johnny Rivera

Director Nacional de Informática.
DNI/jr/mb-



Por:
RECIBIDO
2026 MAR 18 P 2:40
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
J.C.E.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06



JCE-DGA-2026-03-133643



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2026-04-57024

Santo Domingo, D.N.
20 de abril de 2026.-



Señores
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Johnny Marcelo Rivera Báez
Director Nacional de Informática
Sus Despachos. -

Distinguidos directores:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, que se **acoge la comunicación JCE-DGA-2026-04-133643** de fecha 19 de abril del año en curso, suscrita por la Sra. Bilbania Batista, en su indicada calidad, la cual anexamos, referente a la **aprobación para la adquisición de un Plan de Mantenimiento Preventivo bajo la modalidad de contrato renovable**, por un período de tres (03) años, cuyo programa está proyectado para iniciar en agosto del año en curso, y contempla la cobertura Sistemas de supresión de incendios ubicados en los Centros de Procesamiento de Datos (CPD)-Sede Central, alterno-La Romana, cuartos de UPS-Sede Central, según las especificaciones detalladas en el adjunto, atendiendo a las razones expuestas; **por lo que se les autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2026 MAR 22 A 9:22

RECIBIDO
Por: 

RAJL/JAPR
YR/RD/amd



AENOR CALIDAD ELECTORAL ISO 9001:2015 ID:00000002026	AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0077/2023	AENOR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001 SI - 0077/2023	AENOR GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO ISO 22301 SCM-2023/0013
--	---	--	---



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06